

Informe sobre Encuentro de la Comisión Nacional de Jóvenes de la internacional de Servicios Públicos (ISP)

El seminario tuvo lugar los días 26 y 27 de julio 2012 en la localidad de Huerta Grande, Córdoba. El lema del mismo fue **“Herramienta de gestión sindical y buenas prácticas en materia de políticas de juventud”**. Se realizó con una metodología de exposición teórica que orientó algunas líneas de trabajo sobre el tema y luego se trabajó en talleres, bajo el régimen de internado con un total de 16 hs cronológicas de capacitación a cargo de la Sra. Fernanda Villegas.

Comenzamos la jornada conociéndonos, entre los participantes había miembros de **APL, APUBA, APOC y FESPROSA**.

Luego nos dividimos entre quienes ya habían participado de algún encuentro y los que asistían por primera vez para poder transmitir qué era la ISP:

La **Internacional de Servicios Públicos** es una federación sindical mundial que representa a 20 millones de trabajadoras y trabajadores que prestan servicios públicos esenciales en 150 países. La ISP defiende los derechos humanos, promueve la justicia social y el acceso universal a servicios públicos de calidad. La ISP trabaja con el sistema de las Naciones Unidas y en colaboración con entidades de la sociedad civil, sindicatos y otras organizaciones.

El personal de la ISP en las regiones y subregiones está encargado de coordinar las acciones de la Organización y de facilitar una comunicación estrecha con las afiliadas de la ISP. Las cuatro regiones son: Europa, Interaméricas, Asia y Pacífico, África y Países Árabes. La región Interaméricas se divide en las subregiones: Cono Sur, Brasil, Andina, Centro América, Norte América y Caribe.

La oficina de la Región Interaméricas funciona en Rua Sete de Abril, 105, 5° andar Conjunto 5B – Centro São Paulo, CEP 01043-000, Brasil (Office e-mail: jocelio.drummond@world-psi.org, Office tel: + 55-11-31204947).

Nosotros pertenecemos a la subregión Cono Sur integrada por los países de Argentina, Uruguay, Paraguay y Chile. La oficina de Cono Sur funciona en Las Nieves N. 3477 Dpto N. 142 Vitacura Santiago, Chile (Office e-mail: ispconosur@ispconosur.cl - : isp.conosur@tie.cl Office tel: +56-2-2282134).

Los jóvenes de Cono Sur se organizan en Comisiones Nacionales de Jóvenes (CNJ) por país que eligen en los encuentros nacionales dos representantes (un hombre y una mujer) para que participen en los encuentros subregionales. Los representantes de Cono Sur cambian cada un año rotando por los países miembros.

Luego comenzamos a debatir sobre el contexto internacional y la crisis europea, sin olvidar la realidad local, enmarcada en la división de la CGT y el paro del Sindicato de Camioneros, repudiando las agresiones que sufrió el sindicato APL, enmarcándonos en la realidad que cada sindicato participante transcurre para Introducirnos en la Planificación Estratégicas de Gestión Sindical y análisis FODA de los Jóvenes Sindicalistas y la CNJ.

El segundo día hablamos sobre *buenas prácticas sindicales* y expusimos sobre actividades que cada uno viene desarrollando para estimular la participación de jóvenes en la actividad sindical.

Situación actual en FESPROSA

A nivel global los trabajadores jóvenes deben tener la oportunidad de acceder a trabajos decentes. Las investigaciones muestran sistemáticamente que las mujeres y los hombres jóvenes están a menudo marginados. Tienen que superar más barreras que los adultos para obtener un empleo decente. En todo el mundo, los jóvenes tienen tres veces y media más probabilidades de estar desempleados. Es necesario tomar medidas para garantizar que los jóvenes tengan acceso a la educación, a la formación y a oportunidades económicas.

En el marco de los trabajadores de la salud nos encontramos con una gran cantidad de trabajadores jóvenes bajo el sistema de Formación enmarcadas en el sistema de Residencias, Concurrencias y Fellow. Donde son vulnerados muchos de los derechos como trabajador. Ya que cumplen con un exceso de horas semanales trabajadas, muchas veces superando las 80 hs semanales, un exceso en las guardias mensuales, obligados en muchos casos a realizar guardias de hasta 48 hs, o estar siempre de guardia pasiva y sin descanso postguardia nocturna. Además muchos de los Residentes no reciben aporte previsionales ni cobertura de salud, ya que se encuentran remunerados como Becarios. La situación es peor a nivel privado, donde muchos de los jóvenes no reciben ni remuneración.

Aquí nos encontramos con un dilema muy complejo ya que contamos con mano de obra calificada siendo altamente explotada bajo la excusa de un perfeccionamiento o una capacitación por parte del empleador.

Además es importante para pensar en la carrera sanitaria, para contar con sistemas claros de escalafonamiento que en muchas provincias no existen, y poder contemplar el periodo de residencias como antigüedad.

Es necesario que los trabajadores de salud nos entendamos como un todo, más allá de estar en formación o no, donde la precarización laboral afecta a todos los jóvenes por igual.

En FESPROSA no existe aún alguien que promueva políticas sindicales para los jóvenes, existieron experiencias en el pasado como la CoNaTraSaFo que ha perdido vigencia y representatividad. En el área no profesional de los Trabajadores de la Salud no ha habido ningún tipo de representación.

El **12 de agosto** se conmemora el **Día Internacional de la Juventud**, fijado por la Asamblea General de la ONU el 17 de diciembre de 1999. Proponemos esa fecha para realizar actividades donde se remarque la importancia de los sindicatos para garantizar el trabajo, el salario digno, impulsar y efectivizar políticas de juventud, campañas de afiliación y formación sindical.

En este marco solicitamos a la CD de FESPROSA la creación de la Subsecretaria de Juventud

Son deberes y funciones del subsecretario de la Juventud:

a) Atender a la programación y realización de actividades destinadas a insertar en la vida institucional de la entidad a los jóvenes afiliados profesionales y no profesionales, incrementar el nivel de capacitación sindical de los mismos y promover su colaboración en los proyectos de esta secretaría;

b) Organizar cursos que posibiliten su acceso a una mejor educación y capacitación laboral y técnica, tendientes a mejorar su instrucción y/o especialización de acuerdo a sus necesidades laborales o sociales;

c) Promover la confraternidad de los jóvenes afiliados con los jóvenes de entidades hermanas, coordinando y auspiciando encuentros, eventos y/o actividades conjuntas;

d) Presidir la Secretaria de la Juventud para atender a las necesidades y reclamos de los Trabajadores de la Salud y realizar propuestas de mejoras de sus condiciones laborales y de formación para profesionales y no profesionales.